



ENEE

AVISO DE CONCURSO PÚBLICO

N° 07-ENEE-UEPER-2023

“ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA AMBIENTAL Y SOCIAL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LOS LLANITOS EN EL RIO ULUA, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA.”

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para los “ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA AMBIENTAL Y SOCIAL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LOS LLANITOS EN EL RIO ULUA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.”

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público (CP) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos (L.2,500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Unidad Especial de Proyectos de Energía Renovable (UEPER), ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo “C” del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el **día miércoles 09 de agosto del 2023, a las 02:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **02:15 p.m., en fecha 09 de agosto del 2023**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de junio del 2023.

ING. ERICK TELADA CARBAYA
GERENTE GENERAL (AI)
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)